ACTA ACLARATORIA DE AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. CO1.PCCNTR.6690067 DE 27/08/2024 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER Y MUNICIPIO DE CARCARSI

MARQUE CON UNA (X) EL DOCUMENTO QUE REQUIERE ACLARAR

	DOCUMENTO AL CUAL SE REQUIERE UNA ACLARACIÓN		QUIENES FIRMAN
A	ACTA DE INICIO	X	Contratista y supervisor
B	INFORME DEL SUPERVISOR		Supervisor
C	INFORME DE ACTIVIDADES (CONTRATISTA)		Contratista
D	ACTA DE RECIBO PARCIAL		Contratista y Supervisor
E	ACTA DE RECIBO FINAL		Contratista y Supervisor
F	ACTA DE SUSPENSIÓN		Secretario(a)-Supervisor-Contratista
G	ACTA DE REINICIO		Secretario(a)-Supervisor-Contratista
H	ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO		Secretario(a)-Supervisor-Contratista

TIPO DE CONTRATO:				**CONVENIO INTERADMINISTRATIVO**		
CONTRATO No. Y FECHA:				CO1.PCCNTR.6690067 de 27/08/2024		
CONTRATISTA:				MUNICIPIO DE CARCARSI		
Nit o C.C. No.				890.210.933		
OBJETO:				AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS CON EL MUNICIPIO DE CARCARSI, PARA LA CONFORMACIÓN Y COFINANCIACIÓN DE LA BOLSA COMÚN DE RECURSOS DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR-PAE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER PARA LA VIGENCIA 2024".		
VALOR INICIAL:				$ 38.111.721,60		
VALOR ADICIONAL:				N/A		
ANTICIPO INICIAL:				N/A		
PLAZO INICIAL:				16/12/2024		
PLAZO ADICIONAL:				N/A		
NOMBRE INTERVENTOR Y CONTRATO				N/A		
Nit o C.C. No. DEL INTERVENTOR				N/A		
SUPERVISOR Y FECHA DEL ACTOADMINISTRATIVO				YENNER URIBE BARON Acto Administrativo de 27/08/2024		
FECHA DE INICIACIÓN:				29/08/2024		
ACTA DE SUSPENSIÓN	Nº	Nº	Nº Nº	N/A	N/A	N/A
ACTA DE REINICIACIÓN	Nº	Nº	Nº Nº	N/A	N/A	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN:				16/12/2024		
MUNICIPIO:				BUCARAMANAGA		
OFICINA GESTORA:				SECRETARIA DE EDUCACIÓN		
VALOR A PAGAR				N/A		
PERIODO DE PAGO:				N/A	N/A	

En Bucaramanga, a los se reunieron, en calidad de supervisor y quien comparece como Alcalde del municipio de CARCARSI con el fin de elaborar la presente acta Aclaratoria del documento, ACTA ACLARATORIA DE AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. CO1.PCCNTR.6690067 DEL 27/08/2024 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER Y MUNICIPIO DE CARCARSI.

CONSIDERANDO

1. Que, el convenio suscrito, indica: la cláusula quinta: forma de desembolso de los recursos establece:

a. Un primer desembolso en el mes de AGOSTO de 2024 correspondiente a la doce doceava del 2023 y a los giros de los meses de enero febrero, marzo, abril, mayo y junio de 2024.

b. Un segundo desembolso en el mes de OCTUBRE de 2024 correspondiente a los giros de los meses de julio, agosto y septiembre de 2024.

c. Un tercer desembolso a más tardar el día diez de DICIEMBRE de 2024, correspondiente a los giros de los meses de octubre y noviembre de 2024. Parágrafo primero. Con relación a los rendimientos financieros generados con ocasión de los giros realizados por el Ministerio de hacienda y crédito público, deberán ser girados conjuntamente con el tercer desembolso. Parágrafo segundo: Los desembolsos de los recursos se deberán realizar a la cuenta bancaria que el Departamento le comunique al ente territorial, previo a la suscripción del acta de inicio

ACUERDAN

1. Aclarar que el CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. CO1.PCCNTR.6690067 DEL 27/08/2024 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER Y MUNICIPIO DE CARCARSI.

2. El cual quedará:
 a. Un primer desembolso en el mes de SEPTIEMBRE de 2024 correspondiente a la doce doceava del 2023 y a los giros de los meses de enero febrero, marzo, abril, mayo y junio, julio de 2024.

 b. Un segundo desembolso a más tardar el día diez de NOVIEMBRE 2024, correspondiente a los giros de los meses de agosto, septiembre, octubre y noviembre de 2024.

 Parágrafo primero: Con relación a los rendimientos financieros generados con ocasión de los giros realizados por el Ministerio de hacienda y crédito público, deberán ser girados conjuntamente con el ultimo desembolso.
 Parágrafo segundo: Los desembolsos de los recursos se deberán realizar a la cuenta bancaria que el Departamento le comunique al ente territorial, previo a la suscripción del acta de inicio.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron,

09 SEP 2024

YENNER URIBE BARÓN
Supervisor del convenio

GERARDO HARVEY DURAN CACERES
Alcalde de CARCASI

Proyectó: Nancy Alizeth Vesga Gualdrón– Profesional de Apoyo DPE/SED
Revisó: Grecia Milena Redondo Maestre-Abogada DPE/SED